

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

2023/3724 *Nombramiento de Tenientes de Alcalde y delegación de competencias a concejales/as.*

Anuncio

Don Juan de Dios Ortega López, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Higuera de Calatrava (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía nº. 140/2023 de 3 de julio se ha acordado lo siguiente, de lo que se ha dado cuenta al pleno en sesión extraordinaria de fecha 6 de julio de 2023, en su punto segundo:

Primero: Nombrar Primer Teniente de Alcalde a la Concejala doña Encarnación Pulido Pulido y Segundo Teniente de Alcalde al concejal don Miguel Ángel Cámara Toro.

A la Teniente de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, le corresponde en cuanto tales sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo: Delegar genéricamente las siguientes Áreas/materias en los siguientes Concejales/as:

- Área de Juventud, Festejos y Deportes: don Miguel Ángel Cámara Toro.
- Área de Igualdad y Servicios Sociales: doña Encarnación Pulido Pulido.
- Área de Agricultura y Medio Ambiente: don Rafael García Jiménez.
- Área de Cultura, Turismo y Empresa: don Martín Luque Cámara.

Las facultades que se delegan son de iniciativa, informe, propuesta e inspección respecto de los servicios y materias indicadas, pero no las resolutorias que continúan en poder del Alcalde.

Tercero: Notificar personalmente la presente Resolución a los/as designados/as, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la firma de la misma por el Alcalde.

Cuarto: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno Municipal, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 38,d) del ROF, a los efectos oportunos.

Higuera de Calatrava, 11 de julio de 2023.- El Alcalde-Presidente, JUAN DE DIOS ORTEGA LÓPEZ.